

**JUNTA LOCAL
ACTA REUNIÓN ORDINARIA
14 de septiembre de 2017**

Reunión Ordinaria de la Junta Local del Área Local Guaynabo-Toa Baja, celebrada el 14 de septiembre de 2017 a la 2:00 p.m., en el Museo del Deporte en Guaynabo, Puerto Rico.

I. APERTURA, QUÓRUM E INVOCACIÓN

Se abrió la reunión a las 2:00 de la tarde. Luego de dar la bienvenida a todos los presentes, el Presidente, Sr. Oriel Ramírez Rodríguez dio por establecido el quórum con seis miembros del Sector Privado presentes y dos por medio de proxy, para un total de ocho. La Sra. Carmencita Morales del Departamento de Educación y la Lcda. María García Ducos, Vice Presidenta de la Junta, dieron una breve invocación.

A continuación, se describe la **ASISTENCIA** de los **MIEMBROS DE LA JUNTA LOCAL**:

SECTOR PRIVADO

PRESENTES

- Sr. Oriel Ramírez Rodríguez – Presidente
- Lcda. María García Ducos – Vice Presidenta
- Sr. Ramón Villegas Reyes - Secretario
- Sr. José R. Sepúlveda Pérez
- Sr. Dino López Marrero
- Sr. Amador Aulet

REPRESENTADOS POR PROXY

- Sr. Antonio Gómez Figueroa
- Sr. Gilberto Ramos Rosa

FUERZA LABORAL Y ASOCIACIONES COMUNITARIAS

1. *José A. Figueroa Ríos* – Unión Obrera Congreso Uniones Industriales – PRESENTE
Gladys Laboy – Forjando un Nuevo Comienzo, Inc. – PRESENTE

ENTIDADES GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO

1. *Israel Vélez* - Departamento Desarrollo Económico - PRESENTE

REPRESENTANTES DE EDUCACIÓN

1. *Ivette Carbonell Rivera* – PRESENTE
2. *Carmencita Morales González* - PRESENTE

A continuación, se describe la **ASISTENCIA** de invitados o funcionarios del **AREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL GUAYNABO-TOA BAJA:**

1. *Lcda. Jacqueline Feliciano Archilla, CPA* - Directora Ejecutiva
2. *Lcda. Rebeca M. Albizu Lizardi* – Directora de Monitoria & EEOC

II. ADOPCIÓN DE LA AGENDA Y EL ACTA

Dado que la agenda se distribuyó con anterioridad, vía correo electrónico, el Presidente preguntó si alguien se opone o tiene enmiendas, a la misma. Al no haber preguntas o dudas se adoptó la misma según presentada.

La minuta de la reunión anterior, celebrada el 28 de junio de 2017, se distribuyó entre los concejales presentes. El Presidente, preguntó, si existen dudas. No habiendo ninguna, el concejal, Sr. José Sepúlveda presentó moción de aprobación y lo secundó, el Sr. José Figueroa del Sector de la Fuerza Laboral.

III. Proceso de Selección de Operador del C.G.U.

La Lcda. Jacqueline Feliciano informó que el proceso fue terminado. El estado visito nuestra oficina para hacer una revisión pre-liminar. En estos momentos se encuentra en la revisión final, pero están en la expectativa que Boston examine dos Areas Locales que tienen de modelo. Las Áreas Locales que no cumplieron con el procedimiento que correspondían se le van a dar una segunda oportunidad.

IV. Vista de Transición del Municipio de Guaynabo (Agente Fiscal)

A. Autoridad nominadora

El reglamento de personal del Consorcio establece que la autoridad nominadora es el Director Ejecutivo quien esta autorizado para contratar y destituir empleados.

B. Seguro Social Patronal

La Lcda. Feliciano les informó que el Consorcio es un ente jurídico separado del Municipio que lo componen según la Ley de Municipios Autonomos. El Área Local hace muchos años ha estado utilizando el Seguro Social Patronal del Municipio de Guaynabo que es el Agente Fiscal. Lo que lleva este año fiscal no hemos podido hacer ningún contrato.

C. Estructura administrativa del Área Local por conducto del Agente Fiscal

a. Comparación con otras Areas Locales

La Lcda. Feliciano les informó que hizo un informe que le entrego a la Junta de Alcaldes y en el día de hoy le hizo entrega al Presidente de la Junta Local el Sr. Oriel Ramirez.

D. Informe sobre señalamientos, investigaciones y litigios

La Lcda. Feliciano informa que el Comité de Transición le pidió que investigara si había algún litigio o algo pendiente de nuestra oficina.

V. Informe Año Programa 2016-17

A. Plan vs. Actual (6-30-17)

La Lcda. Feliciano informó que para cumplir tuvo que usar el número de seguro social patronal anterior. Porque, sino no cumpliamos con los porcentos de inversion de gastos que nos requería el programa.

B. Actividades realizadas

La Lcda. Feliciano informó que se hizo varias actividades los primeros 6 meses del año programa 16 -17 la oficina impacto 82 participantes de julio 2016 a diciembre 2016. De enero a junio 2017 impacto 459 y de esos 425 fueron impactados desde que la Lcda. Feliciano comenzó a trabajar.

Hace la entrada el Alcalde de Guaynabo, el Hon. Ángel A. Pérez Otero para saludar y conocer los miembros de la Junta Local. Les informó que ha estado en dialogo con los demás Alcaldes y que tuvieron que suspender la reunion el pasado jueves, por el Huracán Irma. Estuvo dialogando con el Presidente Interino, Hon. Bernardo Márquez y la próxima semana se estarían reuniendo para tomar algunas decisiones. Les pidió prudencia y que les den la oportunidad antes de tomar algun tipo de decisión ya sea presupuesto y otros. Proximamente Guaynabo adquiere la Presidencia de la Junta de Alcaldes y de ahí en adelante poder seguir trabajando para el beneficio de todos los residentes, comerciantes y de aquellas personas que se beneficien del Consorcio. Le solicitó a la Junta que se presenten y que digan en donde laboran.

C. Medidas de Ejecución

La Lcda. Feliciano informa que se ha mejorado en el proceso.

D. Evaluación y recomendación de propuestas (fondos sobrantes 2016-17)

a. Reunión Comité evaluación

La Lcda. Feliciano informó que se han evaluados algunas propuestas de los fondos que sobraron del año pasado. El Comité Evaluador recomendó y evaluó algunas y otras no las recomendo. Les informó a los concejales que, en los procesos de refrendar las propuestas, si hay algún concejal que esta representando en la Junta tiene que haber un proceso de inhibicion, que no puede tomar parte en la discusión.

VII. Plan Local 2016-20 (sometido: diciembre 2016)

La Lcda. Feliciano les informa sobre el Plan Local que se somete anualmente al Programa de Derecho Laboal que no cumplieron con los requisitos, basados en

las guías que enviaron. El Estado devolvió el Plan certificando 11 papeles identificados por las secciones donde no utilizaron las guías.

VIII. Plan Regional Norte Central

La Lcda. Feliciano informa que ese proceso ya se sometió. El Estado había solicitado unas enmiendas y todas las Áreas Locales que componen la Región Norte la sometieron, por lo tanto, estamos en cumplimiento.

IX. Informe Año Programa 2017-18

Especificación de Trabajo (sometido 12/julio/17)

A. Revisión del Estado (PDL)

a. Documentación requerida

i. Acuerdo entre Alcaldes actualizado.

La Lcda. Feliciano informó sobre el Informe sometido que el Estado revisó. Nos solicitaron un Acuerdo entre Alcaldes actualizado y como dijo el Alcalde Hon. Ángel Pérez que no han podido reunirse.

ii. Políticas públicas

La Lcda. Feliciano informó que nos solicitaron que tradujéramos al español las políticas públicas porque por alguna razón se hacían antes en inglés. El Estado informó que para cumplir con el Sunshine Provision (para que haya transparencia al público de los asuntos de la oficina) ya que nuestro idioma oficial en Puerto Rico es el español.

b. Limitaciones del presupuesto

i. Contratación de servicios profesionales (máximo anual \$45,000).

La Lcda. Feliciano informó que el estado limitó a la cantidad de \$45,000 anuales para el concepto de servicios profesionales por tanto tenemos que ser muy cautelosos al momento de contratar y que tenga un propósito necesario.

ii. Salarios y beneficios marginales

1. Limitación según presupuesto (2016-17)

La Lcda. Feliciano informó que nos dieron una limitación y congelación a contratación. Esa congelación aplica a empleados nuevos, reclasificación y aumentos de salarios. En caso que el Área Local necesita hacer un

cambio en la plantilla para justificarlo tiene que ser avalado por la Junta Local para que lo aprueben y someterlo al Estado y decidan si lo van a aceptar o no.

2. Limitaciones en adquisición de equipo

La Lcda. Feliciano informó que solicitamos que se compraran unas guaguas para que pueda haber una transportación mas efectiva y mayor participación de los participantes porque a veces hay problemas de transportación.

B. Plan vs. Actual (8-31-17)

La Lcda. Feliciano informa sobre lo planificado y gastado hasta ahora. En estos momentos no se ha gastado nada, sino que se ha estado trabajando con el sobrante.

C. Evaluación y aprobación de propuestas

La Lcda. Feliciano informó que las propuestas hay que someterlas y establecer una fecha.

D. Contratación pendiente

La Lcda. Feliciano informó que hay contratación pendiente de todo. Se hizo una actividad de orientación de patronos y está disponible para dársele a los 4 Municipios. Solamente se ha podido dar en Cataño. La de Guaynabo se habia detenido hasta llegar el nuevo Alcalde de Guaynabo. Las de Toa Baja y Toa Alta nos solicitaron que las aguantemos hasta que estén listos.

E. Guía Financiera 2017-18

La Lcda. Feliciano informó que hubo un cambio en el Estado. Antes se podia peticionar los fondos con anticipación y se podia pagar la nómina. Ahora es a traves de reembolso. Quiere decir que todas las quincenas le tenemos que pedir prestado al Municipio y luego pedir un reembolso.

X. Asuntos pendientes discutidos en reuniones anteriores

A. "Sunshine Provision"

La Lcda. Feliciano informó que es la página que tiene que estar disponible para todo el mundo. Este proyecto esta detenido por la razón que no podemos hacer contratación.

B. Seguros

La Lcda. Feliciano informó que hubo una reunión con el Agente de Seguros del Municipio donde nos habían dicho que estábamos asegurado a través del Municipio. Luego habrá una reunión donde van a presentar unas cotizaciones.

C. Participación en comités

La Lcda. Feliciano informó que además de los Comités establecidos que son (Jóvenes, Personas con Impedimentos, Planificación/Evaluación y Monitoria, Operacional del Sistema de Gestión Única y “Employer Engagement Strategic Committee”.

D. Informe Final de Monitoria PDL – julio a octubre 2016

La Lcda. Feliciano informa que prevalece el hallazgo de la función de Monitoria.

i. Planificación de Monitorias 2016-17 y 2017-18

La Monitoria, Lcda. Rebeca Albizu informa que se estará próximamente llamando a las personas que son miembros del Comité para discutir ese Plan que se desarrolló para este año programa y enmendarlo según se decida en la reunión. Tan pronto tengamos el Plan final se le estará enviando a cada uno de los concejales.

XI. Políticas públicas

La Lcda. Feliciano informa que el Estado había solicitado unas políticas nuevas. Las nuevas son definir para nosotros lo que son el subempleo, autosuficiencia y los Jóvenes que viven en zona de nivel de prueba porque la Ley establece como excepción los requisitos de elegibilidad normales que si se identifican jóvenes que vivan en un área de pobreza bajo pueden ser elegibles automáticamente. La ley dice que para considerar esa política pública debe de haber censos. Se les solicito a los Alcaldes que nos informaran que sectores de sus Municipios están en un Sector de Pobreza.

XII. Asuntos Nuevos

A. Avisos Públicos - La Lcda. Feliciano sugirió publicar anuncios nuevos para las pruebas de consejerías que se podrían conseguir a través del internet.

B Reglamentos/Revisión

Se debería revisar el Reglamento de Personal, Plan de Clasificación y Retribución para empleados regulares y de confianza.

XIII. Otros Asuntos

El Presidente, Sr. Oriel Ramírez Rodríguez informa que le preocupa la contratación del abogado. Pregunta ¿cuáles son las consecuencias de no tener el abogado contratado? La Lcda. María García Ducos informa sobre la propuesta del abogado esta fue aprobada, pero al momento no esta contratado. Aclara que hace un momento cuando hablo el Hon. Angel Perez Otero, Alcalde de Guaynabo, este pido mesura y paciencia en lo que los Alcaldes se reúnan.

Tambien la Lcda. García Ducos le solicita al concejal de Atlantic University, la Sra. Ivette Carbonel que colabore en la construcción de la página "Sunhine" en lo que podemos hacer un contrato final.

El concejal del Sector de la Fuerza Laboral, el Sr. José Figueroa solicita que desea saber quienes componen los Comites ya mencionados y quien los designó. Se expresa que a raíz del cambio de la Ley este Consorcio quedo reducido y hay gente nueva y el no falta.

La Lcda. María García Ducos informa que hasta los otros días estabamos cobijados con el Municipio de Guaynabo, pero en su carácter personal nunca ha visto las pólizas de seguro. Sin embargo, se debería esperar que la Junta de Alcaldes se reúnan y presentárselo formalmente.

La Directora de Operaciones, la Sra. Migdalia Bernardo les informa que bajo la nueva Ley WIOA esta Junta Local está certificada y designada por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio. El Sector Privado es recomendado por sus Alcaldes y la Gubernamental por sus Secretarios y Administradores. Además, la Ley WIOA nos dice que los diferentes Comités los componen un miembro de la Junta y los demás miembros pueden ser del Municipio u otro lugar que nos va a servir de apoyo. El concejal del Departamento de Desarrollo Económico, Sr. Israel Vélez expresa su sentir en cuanto a que el no conoce cuales son los comités y quienes pertenecen. El Sr. Vélez informa que al día de hoy él no sabe quiénes perteneces a los Comités. Se le informo que hubo una minuta donde se habló de los Comités.

La María García Ducos le informo que lo estaríamos invitando a algún Comité para que usted nos diga en cual usted pueda estar. Además, informa que se circule cada Comité y sus propósitos.

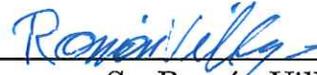
III. MOCIÓN DE CLAUSURA

El Presidente informó que se cubrió la agenda en su totalidad y el concejal del Departamento de Desarrollo Económico, Sr. Israel Vélez presentó Moción de Cierre, la cual, fue secundada por el concejal del Departamento de Rehabilitación Vocacional, la Sra. María Benítez. No habiendo oposición, se aprobó y los trabajos terminaron a las 3:25p.m.

Revisada y recomendada por:



Sr. Oriel Ramírez Rodríguez
Presidente
Junta Local



Sr. Ramón Villegas
Secretario
Junta Local

14 de septiembre de 2017

PROXY

Yo, Gilberto Ramos, miembro de la Junta Local del Área de Desarrollo Laboral Guaynabo/Toa Baja, autorizo al/a la Sr./Sra. Lcda. María García, también miembro de la mencionada Junta Local, a representarme y ejercer mi voto en la reunión ordinaria del 14 de septiembre de 2017.

Mediante la presente, delego en el mencionado concejal todos los deberes y prerrogativas que como miembro de la Junta y de acuerdo a la Ley WIOA poseo, para que las ejerza por mí. Cesará la vigencia del presente Proxy al culminar la reunión.

En Toa Baja, Puerto Rico, a 12 de septiembre de 2017.

Gilberto Ramos

**Nombre del Concejal
Miembro de la Junta Local
ALDL Guaynabo-Toa Baja**

Gilberto Ramos

Firma del Concejal

PROXY

Yo, Antonio Gómez Figueroa, miembro de la Junta Local del Área de Desarrollo Laboral Guaynabo/Toa Baja, autorizo al/a la Sr./Sra. Oriel Ramírez, también miembro de la mencionada Junta Local, a representarme y ejercer mi voto en la reunión ordinaria del 14 de septiembre de 2017.

Mediante la presente, delego en el mencionado concejal todos los deberes y prerrogativas que como miembro de la Junta y de acuerdo a la Ley WIOA poseo, para que las ejerza por mí. Cesará la vigencia del presente Proxy al culminar la reunión.

En Guaynabo, Puerto Rico, a 11 de Septiembre de 2017.

Antonio Gómez
Nombre del Concejal
Miembro de la Junta Local
ALDL Guaynabo-Toa Baja

Antonio Gómez
Firma del Concejal